



**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2019**

En Ceutí, siendo las 9:30 horas del día 15 de noviembre de 2019 se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D<sup>a</sup> Victoria Cano Lorente, D<sup>a</sup> Sonia Almela Martínez, D. Francisco Gomaríz Baño, D<sup>a</sup> María Fernández Aragonés, D<sup>a</sup> Olga Navarro Jiménez, D<sup>a</sup> María Martínez Sepúlveda D. Diego Ruiz Martínez, D<sup>a</sup> María Ángeles Martí Bravo y D<sup>a</sup> María Antonia Gil Fajardo; Actuando como SECRETARIA: D<sup>a</sup> Verónica Ortega Cantó. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

**ORDEN DEL DIA:**

**1º) APROBACIÓN DE ACTA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Se aprueba por **unanimidad** de todos los miembros asistentes.

**2º) DAR CUENTA DE LOS REPAROS Nº 1, 2, 3 Y 4 DE 2019 Y LEVANTAMIENTO DE LOS MISMOS SI PROCEDE**

*Vistas las notas de reparo número 1,2,3 y 4 formulada por la Intervención en fecha 20/09/2019, 21/10/2019 Y 6/11/2019, y a la vista que la competencia para levantar el reparo corresponde al Pleno*

*La Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, propone que se proceda a su debate y votación en Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:*

**PRIMERO.** *Aceptar los reparos formulados por Intervención y, en consecuencia, aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos afectados que se relacionan en los informes de la intervención y tramitar de manera paralela los expedientes de modificación de crédito adecuados.*

**SEGUNDO.** *Comunicar el anterior Acuerdo a Intervención y al órgano gestor del expediente.*

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

En primer lugar entiendo que estos reparos no se votan son una toma de conocimiento al Pleno. Este punto que está relacionado con el siguiente nos suscita una serie de dudas que queremos poner de manifiesto. También revisando los 4 reparos que hace la Intervención municipal y ante la ausencia de justificación de todas y cada una de las horas que aparecen aquí marcadas. No se adjunta a la propuesta al Pleno una justificación de las horas, ni la autorización de las mismas por parte de la concejalía pertinente o del area hay una cuantía general que nos hace dudar, a pesar de que en la Comisión Informativa se expresó que SI co-





responden a un mes en curso, esto nos hace dudar que realmente sea un mes en curso por la cuantía que aparece, no tenemos una justificación, ni a qué se han debido esas horas, que seguro que están plenamente justificadas, pero no tenemos esa documentación.

Dudamos que la cuantía de determinados trabajadores sea solamente de un mes, parece que no es así por lo por lo que hemos podido hablar con algún trabajador.

Incluso nos llama incluso la atención en especial que en el mes de septiembre, por ejemplo, un trabajador que estaba de baja aparece aquí con una serie de horas y debería de hacerse un repensado para dotar a esta propuesta de una mayor justificación y autorización de las propias concejalías.

Desconozco cómo se organiza el tema de las horas extraordinarias de los trabajadores por parte de la concejalía de recursos humanos, pero entiendo que debe de haber una justificación de cada una de ellas, entiendo que tiene que estar avalada por el área que corresponde a cada uno de ellos.

Es llamativo que vengamos al Pleno extraordinario de hoy, y no se haya dejado para el ordinario, con 2 modificaciones de crédito, cuando además, hemos aprobado hace nada el Presupuesto municipal y no se ha contemplado esto, deberíamos de haberlo tenido en cuenta puesto que además se hace una previsión de horas extraordinarias de aquí en adelante hasta que acabe el año y no se ha planteado.

No entendemos la justificación de esto sin esos informes que he comentado anteriormente, lo mismo por parte de la concejalía pertinente tienen algo que decir y nos gustaría escucharlos.

Intervención de **María Angeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

En este punto se trata de levantar el reparo y por responsabilidad Ciudadanos lo va a levantar, pero es verdad que hay aclaraciones que estos informes dejan un poco en entredicho. Aquí está la Interventora hoy, tiene la oportunidad de explicar a qué se deben, estamos hablando de los meses de agosto y septiembre en los que yo ya asumo competencias de gobierno, y por tanto, me considero corresponsable.

Es verdad que en mis concejalías con el personal que tengo a mi cargo, he tratado de reparar por mi cuenta alguna cuestión de horas extras acumuladas, compensaciones y demás, para evitar que esto vaya a más y hay un ejercicio que tiene que hacer este equipo de gobierno de reparar la gestión interna de los recursos humanos y la gestión económica del capítulo 1

Me gustaría escuchar a la Interventora, lo que tenga que añadir, igualmente, como ha comentado Sonia creo que cada uno de los que estamos aquí que asumimos responsabilidades de gobierno, creo que deberíamos apuntar lo que consideramos oportuno.

Intervención **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Entiendo que la aclaración correspondía a la Comisión Informativa, no creo que corresponda darle la voz a un técnico en un órgano político. Lo dejo a criterio de ella, si quiere responder y dar una explicación, pero creo que ahora no corresponde.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Creo que es bueno que ella que es la Interventora nos aclare las dudas que se puedan generar.

Intervención de Gloria Navarro, **Interventora**.-

No tengo reparo en responder, pero quiero que se me haga una pregunta clara y concisa.





Intervención de **María Ángeles Martí**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Yo venía a secundar lo que Sonia ha pedido, precisamente los informes no van en el detalle necesario y puesto que estás aquí, a pesar que sea un órgano político, teniendo en cuenta que este Pleno extraordinario se ha hecho por la mañana precisamente para contar con la participación de los técnicos, no tengo inconveniente en preguntar cosas concretas, pero creo que tienes la oportunidad de expresar este trabajo que has realizado, en base a qué, porque entendemos que hay situaciones de excepción que se trataron en la Comisión Informativa como pueden ser las fiestas, los efectos de la DANA, que no se pueden prever, pero aquí hay un trabajo de previsión que debería de haberse hecho y no se ha hecho. Ahora cuando vayamos analizando los distintos capítulos lo veremos. Si queréis aprobamos el reparo y entramos en debate en los siguientes puntos.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Si no tenemos claro por qué se produce esto, estamos entrando en el debate sin llegar a la cuestión del tema.

En la Comisión Informativa se explicó la justificación de los motivos, que era por el tema de las fiestas y el tema de la DANA, creo que eso quedó claro, esas horas están justificadas por el jefe de servicio de cada área y el concejal correspondiente. Si queréis tener esa información para poderla analizar, no hay ningún problema, creo entender que eso es lo que ha dicho eso Sonia, que le faltaba ese detalle. ¿Puede ser eso?

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Realmente lo único que no viene especificado son los dos primeros reparos y en ambos aparecen una cantidad de horas que entendemos que no se corresponden a un mes.

Además el estatuto de los trabajadores nos dice que no se pueden echar más de 80 horas al año. Como no sé exactamente a cuantas horas corresponden porque no aparece en el informe, aparece un informe económico, pero no aparece la justificación, que como estamos diciendo debería de haber una autorización de horas por parte de la concejalía pertinente.

Y además, al menos, hay un trabajador que no estuvo trabajando en el mes de septiembre y aparece aquí. Lo único que me da a entender es que no es de ese mes en curso, sino que son de muchos más meses, es de anteriormente.

Intervención de Gloria Navarro, **Interventora**.-

El primer reparo y el segundo llevan un detalle y por detrás va la lista con el nombre de los trabajadores.

Creo que te refieres a un policía local que está en Comisión de Servicios, se le debía un dinero y presentó la reclamación ese mes y está incluido ahí.

Todos estos pluses están firmados por el jefe del servicio, están comprobados y cuando llegas a Intervención lo único que digo es que no existe crédito para pagarlos, pero están conforme a las órdenes de cada área de los servicios que se han tenido que prestar. Eso consta en los expedientes, es lo único que puedo aclarar al respecto.





Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Esto nos suscita una serie de dudas, no dudo de que estén los informes, pero nosotros no los tenemos, no sabemos si corresponden a este mes. Vemos unas cantidades desorbitadas de determinados empleados y pensamos que no puede corresponder a un mes, estaríamos incurriendo en una ilegalidad cuanto al estatuto de los trabajadores.

Nosotros hemos ido aprobando cada una de las modificaciones de crédito que se han ido presentando a este Pleno y lo hemos hecho por responsabilidad. Siempre nos hemos quejado de la falta de previsión que ha habido en determinadas circunstancias a la hora de hacer modificaciones.

Nos hemos gastado ya todo lo que pertenece al capítulo I del año, no hemos hecho una previsión, o no se ha contemplado en el presupuesto aprobamos el mes pasado y ahora venimos con una previsión de futuros meses para poder cubrir el año, pero seguimos sin hacer una previsión de esto.

Ya manifesté que no íbamos a seguir participando de las modificaciones de crédito que no están plenamente justificadas y entendemos que no tenemos una justificación a día de hoy encima de la mesa de donde vienen esas horas, si está realmente ese informe que comenta la Interventora, que a nosotros nos ha llegado, tenemos un informe económico muy escueto que nos deja muchas dudas.

Se hace un reparo por parte de la Intervención, que lo entiendo perfectamente, pero al final la decisión la vamos a tener que tomar nosotros, es algo que se ha hecho de forma descontrolada.

Además viendo estas cantidades me da la sensación de que nos sale más económico hacer una contrata con una empresa, o darle salida a determinadas bolsas de trabajo, teniendo en cuenta el problema económico que tenemos y estando sujetos a este plan de ajuste del Ministerio, y en el informe de Intervención donde se hace una evaluación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria, al final en el punto octavo, dice que la Intervención está pendiente de presentar un plan económico financiero debido al no cumplimiento de la regla de gasto en la liquidación del 2018.

Hay algo que no se está haciendo bien y creo que deberíamos de parar en seco y empezar a controlar todos y cada uno los gastos que estamos haciendo, me parece desmesurado. No sé si eso se ha trasladado a la mesa de negociación, si los jefes de área han trasladado estas dudas, igual nos compensa contratar a una empresa externa para determinados servicios extraordinarios.

Por la cantidad de horas parece que están trabajando 40 o 50 horas al día. Tal cual esta expresado aquí, nos da a entender que no se está cumpliendo el estatuto de los trabajadores donde hace referencia a las horas que cada trabajador tiene que hacer al mes.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Las previsiones que se hicieron en los presupuestos fueron las correctas para el normal funcionamiento del Ayuntamiento.





Está previsto que la existencia de crédito sea para el normal funcionamiento del Ayuntamiento pero cuando tenemos ese absentismo de las limpiadoras, policía u otros servicios, debido a las bajas, consume del crédito del capítulo I, que no solo es de la DANA y las fiestas, esos gastos imprevistos provoca que cuando vamos a llegar al final de año, si hemos tenido esas incidencias en cuanto a las bajas que se han producido en los servicios, se gaste más, por eso estamos haciendo estas transferencias de crédito, porque ha informado la Interventora que no existe crédito para esos servicios en el capítulo 1.

Si queréis que se os muestre más información para que vosotros lo tengáis claro estoy de acuerdo.

Desde los ancestros en los que se venía conformando el presupuesto no se ha contemplado esa previsión por las bajas y se debería de haber contemplado ese previsible gasto, estoy de acuerdo contigo, pero al no estar contemplado el Ministerio, no lo admite, por eso luego tenemos que hacer esos pequeños ajustes para controlar el día a día que tenemos en el Ayuntamiento.

Tenemos disponibilidad total para que se os explique de todo lo que han firmado los jefes del servicio y los concejales pertinentes para las necesidades que ha tenido el Ayuntamiento.

Intervención de **María Antonia Gil**, portavoz del grupo municipal **Vox**.-

Por parte de mi concejalía, en obras y servicios y por el tema de las fiestas ha habido bastantes horas, todas las horas las he firmado y están justificadas, no tengo inconveniente en aportar la documentación cuando la necesites. Lo ha comentado Paco casi todo.

Se procede a la votación y no se aprueba por 5 votos a favor (3 PP, 1 Ciudadanos y 1 Vox) y 6 votos en contra (PSOE)

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

No hace falta seguir con el Pleno. Por aclarar la decisión que habéis tomado, va a suponer que este mes no se pueda meter en la nómina ese dinero, lo tenemos que comunicar a los trabajadores del Ayuntamiento.

El otro día cuando se habló en la Comisión Informativa se dijo que si se iba a apoyar, que iba a haber quórum, que no hacía falta que viniera todo el mundo.

Si esto se comunica en la Comisión Informativa, nosotros hubiésemos llamado a nuestro equipo al completo, pero hoy venimos aquí y no se aprueba.

Estáis haciendo algo que no es correcto ni corresponde. Estáis votando lo que creéis y hacéis muy bien, pero en la Comisión Informativa no se dijo esto. Estaba Sonia y Ángel, y que me corrija Sonia si es mentira.

Si ella dice que no se va a aprobar el punto, aquí estarían todos mis concejales, trabajen o no. Esto se debería de haber aclarado antes. Tengo que dejar claro el motivo por el que no se van a pagar los pluses.





En la Comisión Informativa el PSOE dijo que iba a apoyar este punto y hoy no lo aprueban. Se dijo que la gente no perdiera de trabajar puesto que iba a haber mayoría.

Me dan ideas de convocar otro Pleno extraordinario y urgente para el lunes a primera hora.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Creo que hemos plantado las dudas que teníamos acerca de estos puntos, que no tenemos esas justificaciones encima de la mesa. Lo que no puedo es hacerme responsable de algo que desconozco.

Ya comentamos hace unos plenos, en la última modificación, que no íbamos a apoyar ninguna modificación de crédito que no estuviese justificada y vengan con la documentación completa.

Hay un auténtico disparate lo que aparece en horas en un solo mes, no tengo esa justificación, no puedo hacerme responsable de algo donde no he participado, discúlpanos, han venido los compañeros que han podido venir, he traído una justificación de los que no han podido venir, creo que estamos a tiempo de poder subsanar las deficiencias que hay en cuanto a la justificación de las áreas y poder plantear esto en el próximo Pleno ordinario.

Además avalo lo que ha dicho la concejal de Ciudadanos, tenemos que plantarnos y hay que hacer un control de cada uno de los gastos, no nos oponemos a que los trabajadores cobren sus horas, ni a que se les pague siempre y cuando esté justificado, pero a día de hoy no podemos, me suscita una serie de dudas y como digo hay algún trabajador que además estaba de baja.

Como no lo tengo sobre la mesa, no puedo hacerme responsable de algo que no he autorizado, que me disculpen, pero creo que aquí estamos para hacer una aportación responsable.

Instamos a que se nos pueda presentar esa documentación y si se cree necesario y urgente para abonarlo este mes, no tengo inconveniente, pero a día de hoy no voy a hacerme responsable de algo que no he autorizado y creo que lo va a entender todo el mundo.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Desde el martes que fue la Comisión Informativa hasta hoy que es viernes ¿Has pedido alguna información sobre esto? ¿Las dudas te han surgido esta mañana? ¿Has planteado alguna duda?

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Las dudas las planteamos también en la Comisión Informativa y se nos dijo que correspondían un mes, pero esto no es de un mes.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Dijimos que se os iba a dar toda la información que necesitaras, ¿Has pedido algún tipo de información porque tienes dudas a la Intervención?





Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Esa información tiene que venir al Pleno, yo plateé una serie de dudas en la Comisión Informativa, se me dijo que es de un mes, pero esto no corresponde a un mes y todos lo sabemos.

Lo que quiero es que venga la información que tiene que venir al Pleno, aquí falta mucha documentación, y vuelvo a repetir que no puedo hacerme responsable de algo que yo no haya autorizado.

No nos negamos a que pueda haber un Pleno extraordinario a lo largo de la próxima semana para poder subsanar los posibles errores que a día de hoy no se han subsanado.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Aclarar lo que tú quieres que se aclare de las horas extras de los trabajadores que no están, creo que está suficientemente claro, de todas forma vuelvo a repetir, que si la Comisión Informativa fue martes y estamos a viernes, cualquier duda la podrías haber consultado, tendrías la información y hoy vendrías con los problemas resueltos.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 9:57 horas del día 15 de noviembre de 2019, de todo lo cual, como Secretaria, con el visto bueno del Alcalde-Presidente, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

Juan Felipe Cano Martínez

LA SECRETARIA

Verónica Ortega Cantó

*(Documento fechado y firmado digitalmente)*

